



Quillón, 10 NOV 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de Patricio Barriga, Alejandra Luna y Carolina Andrade.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
09/11/2015	Patricio Barriga González	Conductor CESFAM	- Traslado de paciente a Hospital H. Martín	Chillán
23/11/2015	Alejandra Luna Palavecino	Nutricionista CESFAM	- Reunión técnica de nutricionistas, programa alimentarios	Chillán
12/11/2015	Carolina Andrade Marty	Kinesióloga CESFAM	- Estudio transversal para la determinación de la prevalencia de silicosis.	Concepción

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrán derecho a la cancelación de viáticos por los días antes mencionados y devolución de los pasajes respectivos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
09.11.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 09 DE Noviembre DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<i>Patricio Barriga G.</i>
CARGO QUE DESEMPEÑA	<i>Conductores</i>
LUGAR DEL COMETIDO	<i>Artillais</i>
MOTIVO	<i>Frustrado de Paciente Werner Ustler, H. E. H. Martini</i>

HORA DE SALIDA 0700 hrs.

HORA DE LLEGADA 1430 hrs.


[Signature]
V° B° DIRECTORA CESFAM

[Signature]
V° B° DIRECTOR DESAMU

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLON, 09 DE Noviembre DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Alejandra Lina Palaveino
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Nutricionista CESFAM
LUGAR DEL COMETIDO :	Chillón
MOTIVO :	Reunión Técnica de Nutricionistas encargados de Programas Alimentarios de la Provincia de Ñuble Loja Lon Andes, Lomera # 480.
	23-11-2015

HORA DE SALIDA: 08:30 hrs.

HORA DE LLEGADA: 17:30 hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)

- Jefe DESAMU El Carmen, Coelemu.
- Dr. Vasco Acuña Muñoz. Jefe Unidad Salud Pública. Delegación Provincial Ñuble. SEREMI de Salud región



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

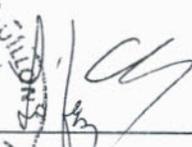
QUILLÓN 9 DE 11 DE 2015

COMISIÓN DE SERVICIO

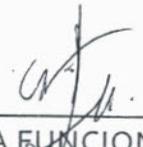
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Carolina Andrade Nam
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Enfermera
LUGAR DEL COMETIDO :	Conafam
MOTIVO :	<p>ESTUDIO Transversal para la determinación de la prevalencia de Síndromes Psicóticos de salas EIA regiones de Tarapacá y Bro Bro" 12-11-2015</p>

HORA DE SALIDA 7³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 19⁰⁰ hrs.



 Vº Bº DIRECTORA CESFAM


 Vº Bº DIRECTOR DESAMU


 FIRMA FUNCIONARIO (A)